

formidad con el arancel de 4 de octubre último, S. E., en atención á los conceptos, con tanto acierto sentados en la luminosa citada exposicion, en la comunicacion del Exmo. Sr. administrador, y en el parecer de esa direccion general, ha tenido á bien acordar se observen por las aduanas interiores las reglas siguientes, ínterin se forma la pauta de comisos.

1.º Los administradores de rentas de capitales de Departamento, se sujetarán para el procedimiento del artículo 52 de la misma pauta, á lo dispuesto en el 140 del nuevo arancel (134), distribuyendo el comiso por lo que toca al contador con arreglo al artículo 129 (135), en el caso de que no haya juicio.

2.º En todos los alcabalatorios en que se aprehendan y declaren por decomiso efectos prohibidos, se observará lo mandado en el artículo 97 del nuevo arancel (136).

3.º Las propias administraciones de rentas de capitales de Departamento, funcionarán en juicio con la representacion explicada en el artículo 158 del nuevo arancel (137).

Dígolo á V. S. de suprema órden para su inteligencia, y para que mandando circular esta disposicion á quienes corresponda, tenga su mas exacto cumplimiento.

Trasládolo á V. S. á fin de que se sirva circular la inserta suprema disposicion á las oficinas subalternas de esta direccion en ese Departamento, para su cabal observancia, á cuyo efecto acompaño á V. S. ejemplares, sirviéndose tambien avisarme el recibo de la presente circular y los referidos ejemplares.

Dios y libertad. Méjico, enero 17 de 1846.—Por indisposicion del señor director general, *J. de la Fuente*.—Sr. tesorero departamental de . . .

Son copias. Méjico, diciembre 24 de 1851.—*M. de Esparza*.

FIN DEL TOMO.

Acapulco.—Véase juzgados de distrito, pág. 313
Aministia.—Se concede á los innodados en la revolucion de Guajalajara en 1848. 116
Arancel.—El de los derechos que deben cobrar los alcaldes de cuartel. 7
Archivos.—Medidas para su pronta remision. 62
—Que si en ellos hubiere papeles pertenecientes á los Estados, se entreguen á los gobernadores respectivos. 63
—Se establece una seccion que reciba los de las comisarías. 310
Autorizacion.—Se concede al gobierno para que arregle el pago del crédito que expresa. 11

INDICE ALFABETICO

DEL TOMO

DE ENERO A DICIEMBRE DE 1851.

Legislacion Mejicana.

A.

PAGS.

Acapulco.—Véase juzgados de distrito, pág. 313
Aministia.—Se concede á los innodados en la revolucion de Guajalajara en 1848. 116
Arancel.—El de los derechos que deben cobrar los alcaldes de cuartel. 7
Archivos.—Medidas para su pronta remision. 62
—Que si en ellos hubiere papeles pertenecientes á los Estados, se entreguen á los gobernadores respectivos. 63
—Se establece una seccion que reciba los de las comisarías. 310
Autorizacion.—Se concede al gobierno para que arregle el pago del crédito que expresa. 11

§§

p.—49.

- Ayuntamiento.—No se provea el empleo de tesorero, vacante por fallecimiento del Sr. D. Francisco Nájera..... 64
 ———Véase derecho, pág..... 54
 Azúcar.—Cesa su importacion por el puerto de Matamoros..... 107

B.

- Bugías esteáricas.—Se fija la fecha en que se comienzan á contar los seis años porque se concedió privilegio exclusivo..... 105
 Buques guarda-costas en ambos mares.—Su reglamento..... 276

C.

- Camino de fierro de Veracruz.—Se establece una junta que cuide de su conservacion..... 234
 Carbon animal.—Derecho que debe satisfacer á su introduccion. 176
 Cartas de seguridad.—Los cónsules y vice-cónsules no están obligados á proveerse de ellas..... 312
 Casas de moneda.—Se establece en el ministerio una seccion que dirija sus operaciones..... 294
 Colegio militar.—Puede el gobierno dar ascensos á sus alumnos. 25
 Colegios.—Sus visitas..... 344
 Colima.—Se aprueba el reglamento que se cita de su diputacion territorial. 186
 Colonias militares.—Previene se establezcan cuatro en Tehuantepec..... 269
 ———Se autoriza al gobierno para que cubra nueve vacantes de subalternos que hay en las de Occidente..... 342
 Colonizacion.—Se declara nulo el decreto que sobre ella dió la legislatura de Sonora..... 205
 Comisarías.—Se suprimen las oficinas de este nombre..... 42
 Comisaría de guerra.—Se establece una que sea el centro de la contabilidad militar..... 50
 ———general de ejército y marina nacional.—Su reglamento.. 74
 Comision de estadística militar.—Queda establecida bajo la denominacion que se expresa..... 170

- Comisos.—Se recuerdan las disposiciones relativas á la remision de sus distribuciones y de las sentencias que sobre ellos se dieron. 115
 ———Modo en que deben declararlos los administradores de los Estados..... 326
 Competencias.—Reglas que en ellas deben observarse..... 212
 Congreso.—Se fija término para la reunion del del Estado de Guerrero 47
 ———general.—Se le convoca á sesiones extraordinarias..... 222
 Cónsules y vice-cónsules.—Véase cartas de seguridad, pág.... 312
 Contingente.—Se señala el que deben pagar los Estados y territorios de la federacion..... 111
 Contrabando.—Disposiciones para evitarlo..... 335
 Contribuciones.—Se compensan las que adeuda el hospital de San Andrés..... 219
 Correo.—Se establece uno semanario para la conduccion de impresos. 342
 Correos.—Se designan los periódicos que pueden admitirse en las administraciones 322
 Corte de justicia.—Se declaran ministros de ella á los seis individuos que se expresan..... 60
 ———Se fija el dia en que deben elegir los Estados dos magistrados. 172
 Cortes de caja.—Deben autorizarlos los jefes de distrito..... 309
 Crédito público.—Se dispone la continuacion de las juntas sobre arreglos pendientes..... 228
 ———Se cambie el dinero de su fondo por libranzas de las aduanas marítimas..... 292
 ———Se autoriza al gobierno para tomar cuatrocientos mil pesos de las letras pertenecientes al fondo de aquel..... 321
 ———Se admitan en él los particulares que se presenten sin la cuenta corriente que exigia el reglamento de la ley de 30 de noviembre de 1850..... 332

CH.

Chihuahua.—Véase elecciones, pág..... 213

D.

Decreto.—Se aprueba el expedido por la diputacion de Tlaxcala en 13 de enero próximo pasado..... 199

Derecho.—Se cede al ayuntamiento de Jalapa el que tenga la nacion al edificio que se expresa..... 54

—Véase carbon animal, pág..... 176

—de avería.—Se manda entregar á los empresarios del camino de fierro..... 230

—de consumo.—Se establece el que deben pagar los efectos extranjeros..... 323

—Ley que lo establece..... 354

Derechos.—Se dispensan los que debian causar una custodia y otros efectos que deben venir al convento de San José de Gracia de Orizava..... 30

Desertores.—Cuando sean aprehendidos se les cargue lo que recibieron de enganche..... 61

—No deben ser aprehendidos los que desertaron hasta 4 de noviembre de 1848..... 198

Despacho.—Reglamento que ha de observarse en el de la presidencia, ministerios y demás oficinas..... 18

Despachos.—Se mandan recoger los que no tengan los requisitos que se mencionan..... 168

—No debe la tesorería general tomar razon de los que se expresan..... 300

Deuda interior.—Se amplia el término para la presentacion de sus títulos..... 208

Dispensa.—Se concede la de seis meses de práctica á D. José María Hidalgo..... 34

—Se concede la de ocho meses de práctica á D. Jesus María Aguilar..... 35

Dispensa.—Se concede la del requisito de inscripcion á D. Antonio Gonzalez..... 48

—Se concede la del cuarto año de teórica á D. Pedro y D. Primitivo Serrano..... 49

—Se concede la que se expresa á D. Miguel Martel..... 58

—Se concede la de un año de teórica á D. Ricardo Cicero... 71

—Se concede á D. Francisco Arana para presentarse á examen..... 119

—Se concede á D. Bartolomé y D. Crescencio Boves, para obtener grados y títulos literarios..... 120

—Se concede la de los cursos de derecho teórico-práctico y de humanidades á D. José María Avilés..... 214

—Se concede al presbítero D. Vicente Solares la del último exámen..... 215

—Se concede la que se expresa al Sr. D. Fernando Ramirez. 310

Distritos de hacienda.—Se establecen quince para la contabilidad civil..... 55

Division.—Se organiza una con las tropas permanentes y guardia nacional que se hallan en la capital..... 177

E.

Efectos extranjeros.—Los introducidos por puntos ocupados por los revolucionarios de Camargo, incurren en pena de comiso.. 332

—Véase derecho, pág..... 323

Ejército.—Reglamento para su arreglo..... 124

Elecciones.—Se designan los dias en que deben verificarse..... 210

—Se señala el dia en que el congreso de Chihuahua debe ejercer las funciones relativas á ellas..... 213

—El gobierno señala los dias en que se verifiquen las de Sinaloa y Coahuila..... 341

Embarcaciones.—Reglamento para el servicio de los menores que se ocupen en la carga y descarga de los buques que arriban á los puertos de la república..... 350

Esclavos.—Se declaran piratas los buques que trafiquen con ellos ó los conduzcan..... 297

Escribanos.—Ninguno puede ejercer sin estar inscrito en la matrícula.....	301
Escuela de medicina.—Se le adjudica en propiedad el ex-convento de San Hipólito.....	305
Estados.—Véase contingente, pág.....	111
Estatuto orgánico de Tlaxcala.—Se aprueba con las restricciones que se expresan.....	84

F.

Feria.—Previsiones que deben observarse en la de San Juan de los Lagos.....	315
Fondo judicial.—Previsiones que deben observarse en su manejo.....	317
———Se remitan á su tesorero listas nominales de las multas que se impusieren.....	328

G.

Guanajuato.—Véase amnistía, pág.....	116
Guardia nacional.—Serán sus inspectores los comandantes generales ó generales en jefe á cuyas órdenes se hallare.....	263
———Véase division, pág.....	177
———Se autoriza al gobierno para que disponga de la de Oajaca.....	292
———Se provea por el gobierno general á la que se expresa, de armamento, y útiles de guerra.....	327

H.

Habilitacion de edad.—Se concede al menor D. Andrés Davis Bradburn.....	46
———Se concede á los menores D. Fernando y D. Pedro Córdova.....	84
———Se concede á D. Manuel Chico y Alegre para administrar sus bienes.....	121
Harina.—Se permite su introduccion por el puerto de Tampico..	69

Hojas de servicio.—Se señala término para que se presenten los documentos que deben servir para su formacion.....	228
Hospital de San Andrés.—Véase contribuciones, pág.....	219

I.

Importacion.—Véase azúcar, pág.....	107
Indulto.—El concedido á los revolucionarios de Guanajuato se hace extensivo á D. Leonardo Márquez y socios.....	223
Instancias.—Las relativas á introduccion de efectos extranjeros se dirijan á la junta de crédito público.....	314
Inutilizados.—Reglas que deben observarse para que obtengan el beneficio que les concedió la ley de 26 de marzo.....	122
Inventario.—Se pide el de los muebles que haya en las secretarías.....	224
Iturbide.—Se autoriza al gobierno para que ministre á la familia del Sr. D. Agustin la cantidad que acuerde con su apoderado.	335

J.

Jalapa.—Véase derecho, pág.....	54
Jefes de distrito.—Véase cortes de caja, pág.....	309
Jueces.—Reglamento que deben observar cuando estén de turno.	36
Juicios militares.—Se manda fijar un término para la conclusion de las causas pendientes.....	11
Junta consultiva de hacienda.—Su establecimiento.....	226
———Objetos de que debe ocuparse.....	264
———Su reglamento.....	265
Junta de crédito público.—Reglas para el nombramiento de suplentes de ella.....	73
Juzgados de distrito.—Se establece uno en Acapulco, y se suprimen los de Nuevo-Leon y Querétaro.....	313

L.

Lagos.—Véase feria, pág.....	315
Legitimacion.—Se concede á D. Francisco Andonaegui.....	176

- Legitimacion.—Se concede á Doña María Dolores Josefa Morales y Alvarez 216
 Licencias.—Las que soliciten los funcionarios judiciales, se presenten por conducto de la suprema corte..... 330

M.

- Magistrados de la suprema corte.—Véase corte de justicia, pág. 172
 Matamoros.—Véase azúcar, pág..... 107
 Matrículas de mar.—Que en los registros de ellas se observe su Ordenanza particular..... 231
 Militares.—Se abstengan de murmuraciones contra el gobierno.. 13
 —Se previene la vigilancia sobre que no sean tenedores ó directores de partida de juego, talladores, convidadores ó coimes. 43
 —Las comisiones que se les confieren no son renunciables.. 67
 —Se manda abonar todo su haber á los inutilizados en accion de guerra..... 72
 —Prevencciones para las marchas de ellos..... 110
 Ministerio de guerra.—Su reglamento..... 256
 Ministerio de hacienda.—Se nombra para desempeñarlo al Sr. D. Ignacio Esteva..... 47
 —Idem idem al Sr. D. Mariano Yañez..... 173
 —Idem idem al Exmo. Sr. D. Manuel Piña y Cuevas..... 220
 —Se nombra oficial mayor de él al Sr. D. Márcos Esparza. 225
 Montepío.—Se concede á Doña María Ignacia Fernandez..... 63
 —militar.—Se declara que lo recobran los jóvenes que se separan de la carrera de las armas..... 53
 Multas.—Que las que se impongan en los tribunales y juzgados se enteren en la tesorería general..... 60
 Muselinas.—Derechos que deben pagar..... 302

N.

- Noticias.—Las que deben dar los comandantes para la formacion de la Memoria del ramo de guerra..... 303
 —diarias.—Las remitan de todos sus actos los jueces de le-

- tras..... 23
 Nuevo-Leon.—Véase juzgados de distrito, pág..... 313
 Nulidad.—Se declara la del decreto de 5 de noviembre de 1846. 209

O.

- Oajaca.—Se autoriza al gobierno para que disponga de la guardia nacional de ese punto..... 292
 Oficiales retirados ó ilimitados.—A los viciosos se manda expedirles su licencia absoluta..... 25
 Oficinas de hacienda.—Copien en un libro las leyes, circulares y órdenes..... 3
 —Copien las órdenes sobre pagos, dividiendo las cuentas en dos libros, uno para lo civil y otro para lo militar..... 4
 —Modo en que han de llevar el libro de caja..... 5

P.

- Pabellon.—Se da conocimiento del adoptado por la república de Guatemala..... 307
 Pagadores.—Reglamento á que deben sujetarse..... 235
 —Traten con humanidad y comedimiento á las viudas y huérfanas que gozan pension del erario..... 268
 Pagos.—Reglamento que debe observarse en los que hacen las oficinas..... 31
 Papel sellado.—El valor del de los despachos lo satisfagan los militares en el lugar de su residencia..... 225
 Pena.—Se conmuta la impuesta á Ignacio Olascoaga..... 70
 —Idem idem al reo Bartolo García..... 204
 Pension.—Se hace extensiva á sus hijas la pension que disfruta Doña Isabel Suarez..... 59
 —La concedida á Doña Ana Velasco de Labastida pase despues de su muerte á sus hijas..... 118
 Permiso.—Se concede á D. Francisco Rómulo Artigas, para que pueda usar el distintivo de la legion de honor francesa..... 67
 Piratas.—Véase esclavos, pág..... 293

Plana mayor del ejército.—Corresponde á ella designar los cuerpos en que deben extinguir su condena los sentenciados á las armas.....	26
Plazo.—Se concede á los acreedores de la deuda interior para los efectos que se mencionan.....	169
Policía.—Se ordena que los bandos de, los observen los militares y celen el cumplimiento de ellos.....	24
Presidente de la república.—Se nombra al Exmo. Sr. general de division D. Mariano Arista.....	10
Presupuestos de los ministerios.—Reglamento para ellos.....	27
Privilegio exclusivo.—Se concede á D. Vicente Rosas y D. Mariano Ayllon, para navegar en buques de vapor por los lagos y acequias del valle de Méjico.....	174
——Véase bugías esteáricas, pág.....	105
Privilegios exclusivos.—Reglamento que debe observarse en las solicitudes que sobre ellos se hicieron.....	338
Promotores fiscales.—Cesan los efectos de la disposicion que los autorizó para celebrar transacciones con los deudores del erario.	6

Q.

Querétaro.—Véase juzgados de distrito, pág.....	313
---	-----

R.

Réditos.—Se paguen del fondo de la deuda interior los que se expresan.....	329
Reglamento.—El de la presidencia, ministerios y demás oficinas.	18
——Véase presupuestos de los ministerios, pág.....	27
——Idem pagos, pág.....	31
——Idem jueces, pág.....	36
——Idem comandancia de ejército y marina nacional, pág...	74
——Idem ejército, pág.....	124
——Idem Colima, pág.....	186
——Idem ministerio de guerra, pág.....	256
——Idem buques guarda-costas en ambos mares, pág.....	276

Reglamento.—Véase privilegios, pág.....	338
——Idem visitas de colegio, pág.....	344
——Idem embarcaciones, pág.....	350
——Idem derecho de consumo, pág.....	354
Revision de despachos.—Se establece una junta que lo verifique.	286
——Aclaracion sobre algunas dudas de la orden de 30 de julio del corriente año.....	291
Revistas.—Qué empleados tienen en ellas preferencia sobre el interventor.....	168
——Se pasen con todos los requisitos prevenidos por la Ordenanza.....	174
Rios.—Se manda practicar un reconocimiento de los que se expresan.....	220

S.

Salinas.—Se faculta al gobierno para que reasuma la propiedad de las que se expresan.....	218
San José de Gracia de Orizava.—Véase derechos, pág.....	30
Secretarías.—Véase inventario, pág.....	224
Sesiones.—Se prorogan por veintiocho dias las ordinarias del congreso general.....	119
——Idem idem.....	209
——Véase congreso general, pág.....	222
Sonora.—Véase colonizacion, pág.....	205
Subordinacion.—Se reencarga el cumplimiento de los artículos de la Ordenanza relativos á ella.....	16
Sueldos.—Los que corresponden por su cesantía á D. Ignacio Sierra y Rosso, se paguen por la aduana marítima de Veracruz.	109
——Se consideren como gastos de recaudacion los de D. Manuel Payno y Bustamante.....	216

T.

Tampico.—Véase harina, pág.....	69
Tehuantepec.—Véase colonias militares, pág.....	269

Telégrafos magnéticos.—Se proroga el término señalado para su establecimiento entre Veracruz y Méjico..... 106

Tesorero.—Véase ayuntamiento, pág..... 64

Tlaxcala.—Véase estatuto orgánico de, pág..... 84

— Se aprueba el decreto dado en 28 de mayo de 850 por su diputacion territorial..... 178

— Idem idem dado en 3 de diciembre de 850 por idem idem. 181

— Idem idem dado en 11 de diciembre de 850 por idem idem. 182

Topografía.—Se ordena que los oficiales del ejército estudien la traducida por el Sr. coronel D. M. Plowes..... 12

V.

Veracruz.—Véase camino de fierro, pág..... 234

Visitas de colegio.—Su reglamento..... 344

FIN DEL INDICE ALFABETICO.

INDICE POR FECHAS

DEL TOMO

DE ENERO A DICIEMBRE DE 1851.

Legislacion Mexicana.

ENERO.

FECHAS.	PAGS.
Dia 1. ° Las oficinas de hacienda deben copiar en un libro las leyes, circulares y órdenes.....	3
Dia 1. ° Las oficinas de hacienda copien las órdenes sobre pagos, dividiendo las cuentas en dos libros: uno para lo civil y otro para lo militar.....	4
Dia 1. ° Modo en que deben llevar el libro de caja las oficinas de hacienda.....	5
Dia 2. Cesan los efectos de la disposicion que autorizó á los promotores fiscales para celebrar transacciones con los deudores del erario.....	6